

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE , IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE GRANADA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ESTA DELEGACIÓN , POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE , DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL CURSO 2019/2020

DILIGENCIA: Por la que se hace constar que en el día de la fecha se expone en el tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial la presente Resolución Granada.a 05 NOV. 2019
 322

Con fecha 13 de septiembre de 2019, se hizo pública la convocatoria para la cobertura mediante concurso de méritos y con ocasión de vacante de los puestos docentes de carácter específico para el curso 2019/2020 que se relacionan.

- a) Profesorado de Secundaria para la atención a alumnado sujeto a medidas judiciales
- b) Orientador/a especialista en Trastorno Graves de Conducta para el EOE especializado de Granada

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria, esta Delegación Territorial **HA RESUELTO:**

- 1.- Publicar en los tabloneros de anuncios de esta Delegación, y a efectos meramente informativos en la página web de la misma, el listado definitivo de **personal admitido** ordenado por puesto solicitado, colectivos y puntuación. (Anexo I)
- 2.- Publicar, igualmente, la relación definitiva de **personal excluido** especificando los motivos de exclusión (Anexo II)
- 3.- La presente Resolución y sus Anexos se hará pública en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Granada, así como a efectos meramente informativos, en el portal web de esta Consejería.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía

EL DELEGADO TERRITORIAL

Antonio Jesús Castillo García



Servicio de Gestión de Recursos Humanos

C/. Gran Vía, 56. 18071 Granada. Telf.: 958 029 090. Fax: 958 029 414
 Correo-e: recursos humanos.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: tFc2eLXTJXW2VJ638VS63ZLY3R4F9R. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESÚS CASTILLO GARCIA	FECHA	04/11/2019
ID. FIRMA	tFc2eLXTJXW2VJ638VS63ZLY3R4F9R	PÁGINA	1/1